

# CONSEJO GENERAL

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de octubre de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 11 minutos del día 28 de octubre de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas con 11 minutos del día 28 de octubre de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

### **Consejera Presidenta.** -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

### **Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

### **Representantes del Poder Legislativo.** -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Presente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

### **Representantes de los Partidos Políticos.** -----

#### **Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

#### **Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. Luis Alexandro Esparza Olivares, Ausente. -----

Lic. Rito Cordero López, Ausente. -----

#### **Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

#### **Partido del Trabajo.** -----

Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Presente. -----

#### **Partido Verde Ecologista de México.** -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. -----

#### **Convergencia.** -----

Lic. Ma de la Luz Domínguez Campos, Presente. -----

#### **Nueva Alianza.** -----

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. -----

#### **El Secretario Ejecutivo.** -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto y Siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al

Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil once. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año dos mil once, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado. -----

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para cubrir vacantes temporales de plazas permanentes y la contratación de personal eventual en las Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas y de Sistemas y Programas Informáticos, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado. -----

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza la firma del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se declara el 29 de octubre como día hábil, así como los días 1° y 2° de noviembre del año en curso, como días inhábiles. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, si alguien desea hacer algún comentario, en virtud de que no existen observaciones al mismo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

**7 votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil once. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le solicito Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** PRIMERO: Se determina el tres punto sesenta y tres por ciento (3.63%), como índice inflacionario ajustado que se aplicará a los costos mínimos de campaña aprobados por este Consejo General para el presente ejercicio fiscal. -----

SEGUNDO: Se determinan como costos mínimos de campaña para el año dos mil once, los importes desglosados en el considerando décimo octavo de este Acuerdo. -----

TERCERO: Se aprueba como anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil once, la cantidad de \$77'776,656.25 (Setenta y siete millones setecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 25/100 moneda nacional). -----

CUARTO: Se aprueba como anteproyecto de financiamiento público de los partidos políticos para actividades específicas, para el ejercicio fiscal del año dos mil once, la cantidad de \$2'333,299.69 (Dos millones trescientos treinta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos 69/100 moneda nacional). -----

QUINTO: En consecuencia, el monto total de anteproyecto de financiamiento público de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil once, asciende a la cantidad de \$80'109,955.94 (Ochenta millones ciento nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 94/100 moneda nacional). -----

SEXTO: Se ordena a la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado proceda a elaborar la propuesta de distribución y calendarización de ministraciones de financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil once, una vez que la Sexagésima Legislatura del Estado apruebe en definitiva el monto de financiamiento público de los partidos políticos para el próximo año. -----

SÉPTIMO: Notifíquese conforme a derecho el presente Acuerdo. -----

OCTAVO: Remítase copia certificada del presente Acuerdo a la Sexagésima Legislatura del Estado, por conducto de la Consejera Presidenta, para los efectos legales a que haya lugar. -----

NOVENO: Remítase copia certificada del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Consejera Presidenta, para los efectos legales a que haya lugar. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones le ruego al señor Secretario, antes de someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota de la incorporación a esta mesa del Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, una vez señalado esto, para el acta le ruego Señor Secretario

someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el Proyecto de Acuerdo señalado, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se Solicita a la Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el anteproyecto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal del año dos mil once, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----  
**7 votos a favor.** -----  
**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año dos mil once, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** PRIMERO: Se aprueba como Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la cantidad de \$44'689,788.96 (Cuarenta y cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.), que se destinará para el gasto ordinario del órgano electoral de conformidad con lo señalado en el considerando décimo cuarto del presente Acuerdo, monto que se desprende del anexo número 1 que se adjuntan al presente como parte integran del mismo. -----

SEGUNDO: Se aprueba el tabulador del personal permanente conforme al anexo número 2 que se integra al presente para que forme parte del presente Acuerdo. -----

TERCERO: Remítase al Titular del Poder Ejecutivo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal de dos mil once, por conducto de la Consejera Presidenta, para efectos de su inclusión en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal de dos mil once, con sus anexos respectivos. -----

CUARTO: Remítase a la H. Legislatura del Estado, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal de dos mil once, por conducto de la Consejera Presidenta, con sus anexos respectivos. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo, es importante señalar que lo hemos revisado tanto los Señores y Señoras Consejeros Electorales, en el seno de la Comisión de Administración y Prerrogativas, y en virtud a eso se ha emitido el dictamen, y posteriormente en reunión de trabajo con la representación de los

partidos políticos, en este caso percibimos por lo tanto un decremento en el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas respecto de lo ejercido en este año 2010, puesto que se trata de un año en el que no habrá proceso electoral, y en el que de acuerdo también al Programa de las Políticas y Programas aprobadas por este Consejo General, el esfuerzo de este Instituto tendrá la vertiente interna que significa la consolidación del quehacer del Instituto Electoral a través de la revisión con ustedes, y mejoramiento de todos nuestros procedimientos, además desde luego de la capacitación intensa, destacamos también la cuestión del Servicio Profesional Electoral y su implementación, y desde luego a nivel exterior, con la realización de las actividades tendientes a promover la cultura y la difusión de los valores democráticos, presentamos a ustedes este documento Señores, Señoras integrantes de este Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra le ruego señalarlo. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias Consejera Presidenta, a efecto de si pudieran señalar más específicamente lo que hace al presupuesto del capítulo 3000 de servicios generales, en las partidas 3602-1, 3602-4, 3604 y 3606, que tiene que ver con el aspecto de Comunicación Social, viene la primera como inserciones a periódicos locales 700 mil pesos, después viene otra de inserciones en revistas 60 mil pesos, posteriormente viene publicaciones oficiales para difusión e información \$499,230.00 y posterior viene, otros gastos de publicación, difusión e información, en total dan un monto de \$1'699,230.00 para esta representación antes de hacer un juicio de valor, quisiéramos ver si a través de la voz informativa se nos pudiera señalar como se tiene programado ese gasto. -----

**La Consejera Presidenta:** Sí Señor Representante, le damos el uso de la voz informativa a la Directora de Administración y Prerrogativas, a efecto de que proceda a informar, antes de que ella lo haga me permito comentar lo siguiente, en relación al esfuerzo editorial, hemos tenido un par de años en el que este no se ha realizado, y nos parece que es fundamental rescatar por un lado lo que se produce por los conocedores de la materia electoral en nuestro propio ámbito local, y también presentar lo más importante del trabajo realizado por este Consejo General, en ese sentido se está proyectando en este año 2011, tal como se aprobó en Políticas y Programas la publicación de estas 2 líneas editoriales, una de carácter académico y la otra de carácter informativo, por eso ven ustedes que en esta ocasión sí estamos presupuestando esta cantidad para poder imprimir estos documentos, estimamos que tenemos un área de oportunidad fundamental, hay otros esfuerzos de difusión de los tópicos en materia electoral, sobre todo de documentos de investigación y documentos científicos, y queremos acceder también a esta posibilidad para difundirlos, por otra parte como se aprobó en Políticas y Programas, estamos proponiendo esfuerzos muy importantes en relación a la generación de estadísticas, y para publicar estas estadísticas resulta fundamental contar con el recurso para poder producir los documentos, particularmente estamos pensando en esta estadística del perfil sociodemográfico del voto en Zacatecas, que sin duda alguna traerá un elemento de investigación importantísimo a la academia y a las estrategias políticas, definir exactamente como se presentó el voto en el 2010, nos parece que es un ejercicio que ha quedado pendiente y que el ánimo de los Consejeros y Consejeras Electorales, es rescatar esa valiosísima información con la que contamos, y desde luego democratizar esta información a través de su prudente publicación, por otro lado también tenemos el ánimo como se aprobó en Políticas y Programas, de hacer una revisión exhaustiva de

nuestras actas de cómputo en las casillas, que revisemos qué fue lo que sucedió, que es lo que ha quedado plasmado en estas actas y seguramente también podremos producir algunos esfuerzos interesantes para que juntos podamos mejorar este ejercicio, adicionalmente estamos empeñados en que hagamos un ejercicio de revisión pedagógica de los documentos que sirvieron para la capacitación a los funcionarios y funcionarias de casilla, queremos hacer una medición de nuestra hoja de operaciones, para que toda vez que es la primera vez que se introduce en nuestro esquema de capacitación, podamos valorar el aporte que estas hojas tuvieron, y desde luego proponer la mejora, en fin, creo que este año en el que no estaremos inmersos en un proceso electoral, el ánimo nuestro es estar inmersos en esta introyección, en este entrar hacia adentro del Instituto conjuntamente con ustedes, buscando siempre la mejora en los procedimientos que estamos realizando, en ese sentido van los esfuerzos, sin duda la Directora podrá puntualizarnos un poco más el cómo están distribuidos, en cuestión a publicaciones no debemos de olvidar también que es probable que tengamos la solicitud de conformación de un partido político estatal, y que los tiempos serán precisamente iniciando el año 2011, y como se hizo en el ejercicio anterior, nuestra intención es que exista la publicidad necesaria respecto de estos plazos y términos, a efecto de que si hay la intención de un grupo de ciudadanos y ciudadanas zacatecanos de conformar este partido político estatal, la falta de información no sea un elemento que impida este ejercicio ciudadano, adelante Señora Directora. - - -

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez, quien expresa:** (En lo que corresponde a las partidas 3602-1, 3602-4, no funcionó el micrófono), en la 3604 de publicaciones oficiales para difusión e información se refiere a trípticos y folletos, en la 3606 otros gastos de publicación y difusión, publicaciones especializadas como la edición de libros y cuadernos de ensayos, adicionalmente también se está contemplando la publicación de convocatorias por parte del área de Capacitación, como Convocatoria para Concurso Estatal de Oratoria sobre la Democracia en México, Convocatoria para el Concurso Estatal de Ensayo sobre la Vida y Obra de Francisco García Salinas, Tatapachito, y algunas otras. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Directora, si hay alguna otra intervención Señoras, Señores Representantes, Señoras, Señores Consejeros. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante del Partido Convergencia, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa:** Con su permiso Consejera Presidenta, Consejeros Electorales, este Proyecto de Acuerdo que seguramente será votado por todos ustedes, es necesario señalar que, bueno, esta es la propuesta que irá a la Legislatura, y que una vez que la Legislatura analice y apruebe un presupuesto para el Instituto Electoral, pues este se estará discutiendo ya con mayor profundidad en el mes de enero, el destino final de los recursos públicos, con esa consideración yo quiero señalar respecto de los comentarios que se han externado en esta mesa, que de nuestra parte esperamos que realmente sean utilizados estos recursos una vez que se determinen para estas partidas presupuestales con estos u otros montos, para que el Instituto cumpla una función fundamental, que es la aprobación de la cultura cívica, y que con ello también se pueda dar continuidad al esfuerzo de muchos investigadores en el área electoral que hay en Zacatecas, creo que es una parte que aún no ha sido atendida a cabalidad por las instituciones incluido el Instituto Electoral, el de que hay la generación de conocimiento jurídico y de otras materias en el caso del aspecto electoral, y que vale la pena que este Instituto lo rescate,

hay importantes tesis doctorales, tesis de maestría que han sido propuestas y avaladas además de aprobadas en las diferentes instituciones educativas en Zacatecas, y que me parece que sería un esfuerzo importante de este Instituto que las puedan publicar, que se pueda dar a conocer, no solamente en el ámbito estatal, sino en el ámbito nacional, incluso internacional, entonces a mí me parece que este recurso una vez que se determine las cantidades específicas en el futuro, una vez que se cuente con la información concreta de cual es el presupuesto aprobado para este Instituto, sí se le dé esa vertiente, porque en Zacatecas se produce conocimiento jurídico, sociológico, cultural y cívico, y entonces para cumplir con esta tarea de la promoción de la cultura cívica, me parece fundamental que este Instituto tome en sus manos, en sus riendas, el de poder publicar y sobre todo difundir a los Zacatecanos, a los Mexicanos y en general a los ciudadanos de otros lugares del mundo la información que se produce en Zacatecas, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Representante, desde luego tomamos nota, y como usted bien lo señala, en el momento de presentar a este Consejo General una vez aprobado por la Legislatura el Decreto de Presupuesto de Egresos, seguramente podremos analizar respecto de esta aplicación puntual de los recursos, si alguien más desea participar. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias, iniciar con un comentario en cuanto a la explicación que ya se nos dio sobre estos rubros que se tienen presupuestados para la Comunicación Social, nos parecen excesivos los rubros de inserciones en periódicos locales, y el de otros gastos de publicación, entre los 2 dan más allá de 1'140,000 pesos, creo que si bien es cierto las publicaciones de las convocatorias en los periódicos, en los diarios de circulación local son costosas, también de lo que se nos acaba de informar, pues no serán muchos los documentos que tendrán que ser insertos mediante el pago en estos medios de comunicación, sí queremos que se sea muy escrupuloso en el gasto que tiene que ver con los medios de comunicación local, y que se cuide muy bien la partida que implica otros gastos de publicación, que no se deje tan suelto, a efecto de que pueda haber una debida fiscalización de los mismos, de igual forma por lo que hace al rubro de la partida 3305 del rubro de servicios generales, en cuanto a que se presupuesta \$2'592,922.72 en el rubro de capacitación, nosotros en la reunión de trabajo solicitamos se nos diera la información sobre las cotizaciones que se habían realizado, a efecto de poder tasar un aproximado en este rubro, y se nos entrega una cotización del Tecnológico de Monterrey y otra de la Universidad Autónoma de Durango, para esta Representación la sugerencia es de que se priorice que se hagan los convenios con la Universidad Autónoma de Zacatecas y con las universidades públicas y con los demás organismos electorales, a efecto de poder efficientar estos recursos, y más en el rubro de capacitación, creo que tal y como lo señalaba quien me antecede en el uso de la voz, lo compartimos, en Zacatecas y más en la Universidad hay mucha labor de investigación, tenemos gente especializada en Derecho Electoral que no necesariamente se encuentra inmersa en las instituciones privadas, entonces que se pudiera revisar ese rubro, y por lo último en cuanto a lo que se había comentado en la reunión de trabajo, sí se presupuestó por lo que hace al apoyo a las representaciones partidistas en el Consejo General, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** El uso de la voz para la Consejera Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión de Administración y Prerrogativas. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Buenas tardes, quería yo señalar en el caso de las inserciones en periódicos y revistas, nos comentaba la Contadora, quien tuvo a su cargo el cálculo o la presentación de este presupuesto, que en ese rubro de inserciones en periódicos, se había tomado el histórico, lo que se ha gastado en otras ocasiones y seguramente se le aplicó alguna tasa de crecimiento, esa cantidad que se señalaba ahorita que es bastante considerable, el otro punto de los 440 mil pesos, que es en la cuenta de otros gastos de publicación, de difusión e información, ahí es donde están contempladas la publicación de las 2 revistas, una que tendría un carácter académico y otra de carácter de divulgación, y es lo que se pretende, bueno, se considera que se llevaría el costeo de la publicación de esas 2 revistas, entonces nada más para atender el punto, en el otro aspecto de la representación, sí se llegó a un acuerdo y se encargó que se hiciera un cálculo, a efecto de ver el Instituto como podría apoyar a las representaciones de los partidos para que pudieran efectivamente llevar su trabajo en las mejores condiciones posibles, no tengo yo la cantidad, la precisión, sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Comentar que efectivamente en la cuestión de las publicaciones estaríamos desde luego generando un Consejo Editorial, en el que esperamos la participación plural, a efecto de ir definiendo cuales son los trabajos que se publican, y de esta manera la decisión sea por este Consejo Editorial y podamos participar del rostro que daremos a esta línea editorial, en relación al apoyo y el cumplimiento a la obligación del Instituto Electoral, de fortalecer el sistema de partidos, les queremos comentar que se ha realizado por parte de los Consejeros y Consejeras Electorales el análisis respecto de la pertinencia de apoyar con oficina y lo necesario para la realización de los trabajos, seguramente cuando tengamos el presupuesto aprobado lo podemos estar señalando, y por otra parte también con respecto al apoyo económico, me parece que también sería el momento de tener la aprobación del presupuesto en donde pudiéramos contemplar esta situación, efectivamente lo señala el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática y la Representante de Convergencia, coincidimos en esta mesa, en que en Zacatecas nos hemos distinguido por llevar un liderazgo en las reformas electorales y en el conocimiento en la materia de derecho electoral y en general de los procesos electorales, en ese sentido estimamos que es consistente la propuesta de que busquemos que el Servicio Profesional Electoral pudiera tener como parte operativa a la propia Universidad Autónoma de Zacatecas, y por eso en breves momentos estaremos solicitando la aprobación del Consejo General, a efecto de firmar el Convenio con la Universidad, y seguramente esto puede impactar en los costos que en este momento quedan a nivel de presupuesto, entonces con esos comentarios Señor Representante, Señor Secretario -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito dar cuenta a la Presidencia que se integra a esta sesión el Diputado Luis Gerardo Romo Fonseca, Representante del Poder Legislativo. -----

**La Consejera Presidenta:** Bien, seguimos en la discusión de este Proyecto de Acuerdo que contiene el Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2011, si alguien más desea participar en su discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no hay más participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, no si antes reconocer la presencia en esta mesa de los Señores Representantes de la Legislatura, la Diputada Ma. de la Luz Domínguez Campos, el Diputado Luís Gerardo Romo

Fonseca, que seguramente serán coincidentes con nosotros en el apoyo en los trabajos de las Comisiones correspondientes, para que este Instituto pueda durante el próximo año cumplir cabalmente con la encomienda constitucional y legal que tiene, es importante señalarles que hemos tenido finanzas sanas, que el ejercicio 2010 ha resultado en los términos que se habían previsto, y que finalmente hemos incluso podido realizar algunos esfuerzos adicionales con el propio recurso otorgado al Instituto durante el 2010 que nos permitirán realizar el ejercicio académico de mañana para celebrar nuestro 13 aniversario, y un par de ejercicios de investigación que seguramente serán valorados por la comunidad electoral, en ese sentido pues refrendamos esta presencia de los Señores de la Señora y el Señor Diputado, y le solicitamos desde luego el apoyo en su momento oportuno, Señor Secretario sírvase tomar nota del resultado de la votación. -----

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año dos mil once, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----  
7 votos a favor. -----  
Cero votos en contra. -----  
Cero abstenciones. -----**

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para cubrir vacantes temporales de plazas permanentes y las contratación de personal eventual en las Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas y de Sistemas y Programas Informáticos, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** PRIMERO: Se aprueba la contratación de personal eventual para cubrir vacantes temporales de plazas permanentes y la contratación de personal eventual en las Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas y de Sistemas y Programas Informáticos, respectivamente, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado, en términos de lo desarrollado en los considerandos noveno y décimo de este Acuerdo. -----

SEGUNDO: Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan. Igualmente, se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral a efecto de que apruebe la contratación o ampliación de contratos de personal, en caso de que las actividades de las áreas así lo requieran. -----

TERCERO: Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral,

proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

CUARTO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de Internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, es importante señalar que en el caso de estas contrataciones se trata de ocupaciones temporales de plazas que ya existen en el Instituto, y que se han quedado vacantes por los movimientos que se han suscitado en las últimas fechas, particularmente me refiero a la plaza que por el permiso que ha solicitado nuestro diseñador Pastor, el Ingeniero Pastor, y que ha solicitado una licencia temporal, ahí la propuesta es que al diseñador Miguel Ángel Cid Chávez, que ya trabaja con nosotros ocupe temporalmente la plaza, al ocupar él la plaza de Coordinador "B" solicitamos la autorización para que se ocupe por la técnica en diseño, además de esto, plazas temporales en el área de Fiscalización que también es importante cubrir, en relación a la plaza que se propone de contratación de personal eventual de Ludivina Vega Esparza, es importante señalar que a efecto de estar en condiciones de realizar los trabajos de fiscalización respecto de los gastos de campaña, solicitamos que esta plaza se apruebe, a efecto de poder contar con un auditor más, como ustedes saben tenemos solo 2 auditores, y de esta manera podríamos tener un auditor más que estaría prestando los servicios para la realización de estos trabajos, a la consideración de ustedes Señores, Señoras integrantes de este Consejo, en virtud de que no hay participaciones le ruego al Señor Secretario Ejecutivo someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para cubrir vacantes temporales de plazas permanentes y las contratación de personal eventual en las Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas y de Sistemas y Programas Informáticos, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano colegiado, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son:** -----

**7 votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza la firma del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** PRIMERO: Se autoriza a la Consejera Presidenta para la firma del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en términos del anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se autoriza a la Consejera Presidenta para la firma de los anexos específicos que deriven del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

TERCERO: Se instruye a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo para que realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. -----

CUARTO: Notifíquese el presente Acuerdo conforme a derecho. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, me permito destacar que este Proyecto de Acuerdo, entre otros fines tiene el de realizar la operación del Servicio Profesional Electoral, por lo tanto estará la Coordinación a cargo de nuestro Jefe de la Unidad del Servicio Profesional Electoral, desde luego con la vigilancia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la Coordinación del Secretario Ejecutivo, a la consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Precisamente hace un momento cuando estábamos en el análisis del presupuesto, se observaba el monto que se destina para capacitación, y que bueno, está vinculado con este asunto, efectivamente en el presupuesto se tomó en consideración algunas propuestas que universidades privadas han hecho al Instituto, pero la idea es más bien trabajar con la Universidad para esto de la formación del personal del Instituto, sobre todo para arrancar el programa de Servicio Profesional, entonces el planteamiento con la Universidad es hacer este convenio general, ir elaborando cada año un proyecto particular para que contemple pues las actividades que tienen que ver con la formación pues del personal que pertenece a la Rama del Servicio Profesional, la pretensión es que inicialmente tal y como está contemplado en el Estatuto, sea la formación básica, en un segundo año ya la formación que corresponde, que es la profesional especializada, pero esto ir tratando de combinarlo con algunos créditos que la propia institución está en condiciones de otorgar, a lo mejor al principio simplemente dar un aval de horas en los cursos, y posteriormente a lo mejor darlo en el marco de un diplomado, atendiendo las necesidades específicas, y llegar incluso al personal que logre recorrer toda la profesionalización, pues aspirar a lo mejor a que se complete un programa de maestría, pero siempre ad hoc a las necesidades que el propio Instituto vaya planteando, esto no sería exclusivo para el personal de la rama profesional, sino que incluso también se tiene la idea pues de que también entre el otro personal, el de la rama administrativa, obviamente esto pues seguramente va a permitir también hacer un uso más adecuado de los recursos, porque bueno, pues al ser una institución pública, que seguramente tendríamos condiciones más convenientes en términos económicos, sería cuanto. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera, y también me parece importante señalar que en el Convenio se están contemplando también acciones que pudiéramos compartir con los partidos políticos, con militantes y simpatizantes sobre la misma idea, la idea de que haya una certificación de los estudios que se realicen en el seno de la Universidad. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante del Partido Convergencia, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa:** Gracias, simplemente para reconocer que en la Universidad Autónoma de Zacatecas como máxima casa de estudios del Estado, me parece que tienen la capacidad técnica y profesional para que en colaboración con este Instituto pueda generarse la formación básica, profesional, especializada, pero también para llevar a cabo aquellas investigaciones de carácter político electoral que beneficie nuevamente lo que tiene que ver con la cultura cívica de los zacatecanos, pero que además es importante darle prioridad primero a las instituciones públicas, a efecto de que los costos que conlleven este tipo de capacitaciones, sean menores a los que pueda ofrecerte una institución privada, que obviamente también es muy legítimo que se puedan suscribir con instituciones privadas, pero me parece que es fundamental que en primera instancia este Instituto Electoral los firme con nuestra institución máxima de estudios como es la Universidad Autónoma de Zacatecas, ese es un asunto en particular que quiero comentar, pero otro también, el que se incluya a los partidos políticos en este tipo de capacitaciones, ciertamente en una primera instancia se podrán hacer las capacitaciones para el Servicio Profesional y personal del Instituto, sin embargo yo lo he mencionado en otras ocasiones, nuestro sistema político electoral está conformado tanto por las autoridades electorales pero también por los partidos políticos, somos un conjunto, de modo tal que de manera integral estas capacitaciones, estos cursos, estas investigaciones, deben de incluir a los partidos políticos, particularmente a sus militantes, simpatizantes y representantes, de modo tal que la profesionalización en el área jurídico electoral sea integral, y que esto permita pues tener gente profesional en el Estado de Zacatecas y que con ello se fortalezca la democracia de nuestro Estado, entonces esa es la petición muy concreta, incluir a los partidos políticos. -----

**La Consejera Presidenta:** Por supuesto Señora Representante, seguramente estaremos en la oportunidad de una vez firmado el Convenio trabajar con ustedes, a efecto de que veamos los convenios específicos que se firmarían y enriquecer la propuesta para compartir el esfuerzo desde luego con los partidos políticos. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** En el mismo sentido de quien me antecede en el uso de la voz, yo creo que se pudiera modificar la cláusula segunda del Convenio, a efecto de abrir un poquito más el objeto y poder ya de una vez constituir el hecho de que pueda ser amplio hacia los partidos políticos esta capacitación, señala la cláusula segunda, que con el objeto de generar procesos para mejorar continuamente las competencias requeridas del personal de carrera y la rama administrativa, ahí pudiéramos insertar lo que señalaba la Diputada a efecto de ampliar un poco el objeto del Convenio. -----

**La Consejera Presidenta:** Por supuesto Señor Representante, la propuesta entonces quedaría si ustedes están de acuerdo, Señoras, Señores Consejeros, de la siguiente manera, con el objeto de generar procesos para mejorar continuamente las competencias requeridas del personal de carrera y de la rama administrativa del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como de los partidos políticos, de los partidos políticos en general. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Yo estoy de acuerdo que se defina a quien sería, que quizá la militancia sería un universo mucho muy

amplio, entonces pudiera ser, acotado al personal de los partidos políticos con acreditación y/o registro vigente ante el Instituto. -----

**La Consejera Presidenta:** En segunda ronda se concede la palabra a la Representante del Partido Convergencia, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Yo quisiera que se quedara de manera general partidos políticos, si lo dejamos en militancia, al contrario en lugar de abrirlo es limitado, y si ponemos al personal adscrito, pues entonces los otros integrantes de los partidos políticos que deseen participar en los procesos de capacitación no lo podrían hacer, entonces busquemos, yo pediría que busquemos una redacción adecuada, en donde se establezca de manera puntual la inclusión de los partidos políticos en general como entidades de interés público, y no lo limitemos a personal, a representantes acreditados o a militantes, porque eso es limitativo, dejémoslo por favor abierto, y aunque con posterioridad se determine con claridad la redacción, pero sí, si pedirles pues que sea amplio, de otra manera lo limitamos, y entonces hay personal que puede no ser militante, simplemente simpatizante y que desee participar, al final de camino lo que estamos buscando es ampliar la cultura cívica, los conocimientos de a quien le interesa en la materia político electoral, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Representante, si les parece bien, la propuesta sería ampliar aquí en esta cláusula segunda, así como de los partidos políticos, y cuando firmemos o diseñemos los convenios en lo particular, recordando que este es un convenio marco, y a partir de ahí se van a derivar otros convenios, nos proponen entonces la siguiente redacción, con el objeto de generar procesos para mejorar continuamente las competencias requeridas del personal de carrera y de la rama administrativa del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como de los partidos políticos, y ya en los convenios específicos señalamos lo que pudiera ser las acreditaciones que ustedes harían para la gente que estuviera incluyéndose en estos esfuerzos de capacitación, con esa modificación entonces, si no hay alguna otra participación en la discusión, le ruego al señor secretario someter el Proyecto de Acuerdo a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales y dar cuenta del resultado de la votación. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza la firma del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con la modificación al Convenio antes señalada, quienes estén a favor, informo que son: -----

7 votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, se declara Aprobado por Unanimidad, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se declara el 29 de octubre como día hábil, así como los días 1 y 2 de noviembre del año en curso, como

días inhábiles. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** PRIMERO: Se aprueba declarar el día 29 de octubre del año actual como día hábil, en virtud al desarrollo de las actividades académicas a celebrarse con motivo del décimo tercer aniversario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

SEGUNDO: Se declaran inhábiles los días 1 y 2 de noviembre del año en curso, reanudándose las labores del órgano electoral el día 3 de noviembre del año que transcurre, en términos del considerando séptimo del presente Acuerdo. -----

TERCERO: Se autoriza a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que realice todas las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

CUARTO: Publíquese el presente Acuerdo en los estrados de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y en la página de Internet <http://www.ieez.org.mx>. -----

QUINTO: Notifíquese el presente conforme a derecho. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes esta permuta del día que está señalado como inhábil en nuestro reglamento, que es el día de mañana 29 de octubre y que es además el día del Servidor Público Electoral, a efecto de que podamos participar en los eventos de conmemoración de nuestro treceavo aniversario, y permutarlo por el día 1, y haciendo así que próximo que el día 3 se reanuden las labores en este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a la consideración de ustedes, si alguien desea participar en su discusión, en virtud de que no hay observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, quien expresa:** Con el permiso de la Presidencia, Consejeros Electorales, Señores Representantes, Señor Representante de la Legislatura, únicamente toda vez que el día de mañana se celebra el aniversario del Instituto, reconocer la trascendencia democrática que ha tenido este Instituto en el Estado, incluso siendo punta para otras legislaciones incluso federales, que con el ánimo de coadyuvar y al final de cuentas centrándome en el punto del orden del día, al final de cuentas la mayoría de los integrantes de este Instituto estaría laborando en las actividades, entonces merecido el cambio como tal para el día próximo primero de noviembre, sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, si no hay alguna otra participación, le ruego al Señor Secretario someterlo a votación y tomar nota de su resultado. -----

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se declara el 29 de octubre como día hábil, así como los días 1 y 2 de noviembre del año en curso, como días inhábiles, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son:** -----

**7 votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, antes de concluir esta sesión les recordamos el evento de mañana, a las 10 de la mañana en el Palacio de Justicia, en el auditorio, en presencia de los 3 Poderes del Estado celebrar, conmemorar el Treceavo Aniversario del Instituto y tener un ejercicio académico con 3 temas fundamentales, los derechos político electorales del ciudadano y su defensa en México, la actualidad de los órganos electorales y además de la construcción de la ciudadanía, evento que continuará el próximo viernes 5, con la conferencia y el panel respecto de los derechos político electorales de la mujer en México, su actualidad y retos, con lo cual concluiríamos este evento académico de conmemoración. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solis, quien expresa:** ya fuera de sesión, sería bueno que se realizaran unas memorias, a efecto de poder contar con un acervo histórico de este aniversario, y poder documentar las ponencias de los diversos académicos que nos van a visitar. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Tomamos nota Señor Representante, por supuesto haremos el esfuerzo, bien, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 4 minutos, en presencia de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, las Señoras y Señores Representantes de los partidos políticos, el Señor Diputado Representante de la Legislatura del Estado, damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**